

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1505448

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, **Formulario 2667, Folio N° 1505448**, presentada por don(ña) **Karen Aron Eidelstein Aron**, RUT N° **2219255-7** de fecha 13/05/2026, en representación de **KAREN EIDELSTEIN VEJES CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA RUT 76.152.788-6** la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación especial de las multas y de los intereses penales aplicados en el/los **Formulario (s) 21, Folio(s) N°7672176216-8918363286**.

2°.- Que atendido los antecedentes presentados por el contribuyente.

RESUELVO:

HA LUGAR a lo solicitado, otorgándosele el siguiente porcentaje de condonación, por el/los Formulario(s) 21, Folio(s) N°7672176216-8918363286, correspondiente a:

de interés penal de multas asociadas al impuesto de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARIA JOSE Firmado digitalmente
CASTILLO por MARIA JOSE
VEJAR CASTILLO VEJAR
MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.

JULIO FERRER
ANDRÉS VILLALBA
PINO SANCHEZ
LUCRILLA OLIVERA

Notificación vía correo electrónico: kaidelstein@gmail.com				
Notificación Res. Ex. SII N° 1505448 de 13 de mayo de 2026.				
			Providencia,	
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe